

Pierre Rosanvallon, *El buen gobierno* (Manantial, Buenos Aires, 2015) Traducción: Horacio Pons

### Manuel Carbajosa Aguilera

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla  
manuelcarbajosa@hotmail.com

Con la publicación de *El buen gobierno*, (*Le bon gouvernement*, Éditions du Seuil, París, 2015), presentado a principios de diciembre de 2015 en Buenos Aires y aparecido en las librerías españolas en la primera mitad de 2016, Pierre Rosanvallon culmina sus investigaciones sobre la evolución de la democracia contemporánea, que ha analizado en cuatro dimensiones:

1ª.- La democracia como ejercicio de la ciudadanía: estudiando, como primera esfera de la ciudadanía, el ejercicio de la confianza pública con la conquista del sufragio universal —el pueblo elector— (*Le Sacre du citoyen. Histoire du suffrage universel en France*, París, Gallimard, 1992 [trad. esp.: *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1999]); y como segunda esfera, el ejercicio de la desconfianza —el pueblo vigilante— (*La Contre-démocratie. La politique à l'âge de la défiance*, París, Seuil, 2006 [trad. esp.: *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*, Buenos Aires, Manantial, 2007]).

2ª.- La democracia como régimen político: analizando las instituciones y los procedimientos destinados a dar forma a la voluntad general. Estudia las instituciones de la representación (*Le Peuple introuvable. Histoire de la représentation démocratique en France*, París, Gallimard, 1998 [trad. esp.: *El pueblo inalcanzable.*

*Historia de la representación democrática en Francia*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2004]); y las instituciones de la soberanía (*La Démocratie inachevée. Histoire de la souveraineté du peuple en France*, París, Gallimard, 2000 [trad. esp.: *La democracia inconclusa. Historia de la soberanía del pueblo en Francia*, Bogotá, Taurus-Universidad Externado de Colombia, 2006]). Añade el estudio de lo que considera una triple legitimidad en el ejercicio del poder (de imparcialidad, de reflexividad y de proximidad), complementaria de la legitimidad de origen derivada de la expresión mayoritaria (*La Légitimité démocratique. Impartialité, réflexivité, proximité*, París, Seuil, 2008 [trad. esp.: *La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad, proximidad*, Buenos Aires, Manantial, 2009]); concluyendo con un análisis de la actual crisis de representación con *Le Parlement des invisibles*, París, Seuil, 2014 [trad. esp.: *El Parlamento de los invisibles*, Barcelona, Hacer, 2015].

3ª.- La democracia como forma de sociedad: considera que la revolución moderna es una «*revolución de la igualdad*», mostrando sin embargo su fracaso en la presente era de las desigualdades, «*destructora de la democracia como forma de sociedad*» en tanto que «*allana el camino a todas las regresiones posibles del ideal democrático*» (p. 36) como estamos teniendo ocasión de comprobar actualmente (*La Société des égaux*, París, Seuil, 2011 [trad. esp.: *La sociedad de los iguales*, Barcelona, RBA, 2012/Buenos Aires, Manantial, 2012]).

4ª.- La democracia como forma de gobierno: con *El buen gobierno* Rosanvallon analiza el problema del mal gobierno actual de las democracias en el marco de un proceso generalizado de concentración

de poder en el Ejecutivo, estructurando la obra en cuatro partes: I. *El Poder Ejecutivo: una historia problemática*; II. *La presidencialización de las democracias*; III. *La democracia de apropiación*; y IV. *La democracia de confianza*.

Rosanvallon afirma que «*si bien nuestros regímenes son democráticos, no se nos gobierna democráticamente*»; consecuentemente:

«Para los ciudadanos la falta de democracia significa no ser escuchados, ver que se toman decisiones sin consulta alguna, que los ministros no asumen sus responsabilidades, que los dirigentes mienten con impunidad, que el mundo político vive encerrado en sí mismo y no rinde cuentas suficientes, que el funcionamiento administrativo sigue siendo opaco» (p. 16).

El autor aborda la transición en Occidente del modelo parlamentario al presidencial, señalando los motivos del fenómeno y las consecuencias de sus respectivos desajustes: a la tradicional sensación de mala representación en el sistema parlamentario, se ha unido el del mal gobierno en el modelo presidencial, provocando la irrupción de populismos extramuros del bipartidismo. Un bipartidismo que ha perdido su capacidad representativa masiva, propia de una sociedad de clases basada en un capitalismo de organización, ante la actual era del «individualismo de la singularidad» propia del capitalismo de innovación (pp. 28-29).

Rosanvallon recorre la historia del presidencialismo, señalando cómo la aparición de la política de masas socava las estructuras políticas decimonónicas; la I Guerra Mundial cambia brutalmente la situación ante la necesidad de reforzar al Ejecutivo para dirigir con eficacia las operaciones militares; situación coadyuvada poco después a consecuencia de la gestión de polí-

ticas intervencionistas. Esta ampliación de la acción del gobierno desplazaba al parlamentarismo. Al viejo fantasma del despotismo ministerial de la arquitectura constitucional del XIX le sustituye el de la ineficacia en la gestión del Estado, arguyéndose que el juego parlamentario ralentiza las necesidades de eficacia del Gobierno (extrapolable a nuestro presente como ha advertido p. ej. Hartmut Rosa en *Alienación y aceleración. Hacia una teoría crítica de la temporalidad en la modernidad tardía*, Buenos Aires, Katz, 2016, pp. 121 y ss.). Este proceso anti-parlamentario se inserta en el clima de rechazo por las élites a la incorporación de las masas a la política. Dinamitado el parlamentarismo de notables, se impone la idea de competencia en aras de la eficacia gubernativa y la racionalización administrativa, transformando el culto de las capacidades del ochocientos —la criba de la competencia se traslada del Legislativo al Ejecutivo— bajo un neologismo: *technocracy*. Al priorizarse la gestión sobre la representación, las argumentaciones a favor de un Poder Ejecutivo-administrativo eficaz son acompañadas del discurso del antiparlamentarismo y la anti-política, de la denuncia de incompetencia y corrupción de la clase política, contraponiéndose el orden racional-eficaz de la acción gubernamental frente a la inestabilidad parlamentaria. Derrumbado el mito de que «*el reino de la ley presupone la existencia de un mundo estable y previsible*» y ante «*la irrupción de lo inesperado*», de la «*brutalización*» de la realidad que precipita los acontecimientos», se impone la idea de «*dar un marco organizado a la gestión de un estado de emergencia*» (p. 96). La decisión suplanta a la norma; la voluntad, a la razón. La constitucionalización de la excepción marca el período de entreguerras.

Tras la II Guerra Mundial retorna formalmente el parlamentarismo —aunque

contrapesado por la élite funcionarial en Francia (p. 292) —, evitando estructuras de personalización del poder. El crecimiento económico relega las cuestiones de arquitectura constitucional a un segundo plano, excepto en Francia, donde la crítica gaullista a la Constitución de la IV República cuestionaba la solidez institucional de la jefatura del Estado. Para Rosanvallon, el posterior gobierno de Charles De Gaulle «*marcaría la cesura crucial en el funcionamiento de las democracias, al hacer de la elección de la cabeza del Ejecutivo por sufragio universal la clave del ingreso en democracia de ese poder largo tiempo impensado*» (p. 133). De Gaulle pensaba que mientras el Parlamento «*reúne la delegación de los intereses particulares*», el Ejecutivo tiene la función inversa: «*representar la voluntad general y la unidad del país*» (pp. 133-134). Tras la descolonización acomete su estrategia de reforma constitucional. Maurice Duverger denunció que realmente todas las democracias occidentales se movían en la misma dirección, enmascarando, en aquellas en las que la cabeza del Ejecutivo no se elegía directamente, las elecciones legislativas en presidenciales. Rosanvallon señala en el *modelo presidencial gobernante* tres dimensiones: funcional, institucional y constitucional. La dimensión funcional —la personalización— e institucional —preeminencia del Ejecutivo— son comunes en todos los regímenes modernos; y si se miran con amplitud revelan «*una forma de convergencia constitucional que permite, por lo tanto, hablar de generalización del modelo presidencial gobernante*» (p. 144).

Para Rosanvallon, la relación actual gobernante-gobernados se limita a la elección de la cabeza del Ejecutivo: una *Democracia de autorización* reducida a

otorgar permiso para gobernar, contravieniendo el espíritu fundacional de nuestras democracias. Su análisis nos permite advertir las raíces de la desafección política actual y las premisas del reto democrático frente al retorno de los populismos.

Rosanvallon invita a avanzar en nuestras democracias, proponiendo la elaboración de una Teoría General del Control Democrático. El objetivo es una *Democracia de apropiación* basada en la legibilidad, la responsabilidad y la responsividad (*responsiveness*), llamando a la transparencia, la comunicación veraz, la integridad, la ética pública de la gobernanza y la representación, a revitalizar unos partidos reducidos a la gestión de plazos electorales, puesto que:

«Los ciudadanos no sueñan con la democracia directa, en el sentido más técnico de la expresión, aunque desean que en ocasiones puedan organizarse referendos sobre cuestiones específicas. Lo que quieren son gobernantes que hagan su trabajo con competencia y dedicación y tengan la inquietud prioritaria de servir al interés general y no su carrera [...]. Aspiran antes que nada a una manera de gobernar constantemente abierta» (p. 196).

El libro, en definitiva, nos invita a reflexionar sobre la necesidad de avanzar en el protagonismo de la ciudadanía, en revitalizar las instituciones en términos de transparencia, en reforzar los equilibrios de poderes, los frenos y contrapesos o la misma libertad de expresión, víctimas hoy en día de unos ataques sin decoro por parte de unas inquietantes inercias políticas y económicas.

Quisiera finalmente destacar el cuidado editorial a la hora de incluir todas las traducciones al castellano de unas obras que conforman un aparato crítico excelente.